



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de octubre de 2022

VISTO:

El Decreto Municipal N° 1.718/2022 por el cual se procede a adjudicar a favor del **Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, DNI. 35.797.538** la **concesión** de Explotación de la Estación Centralizadora de Servicios Intercomunales de San Miguel del Monte (Terminal de Ómnibus) conforme autorización que en tal sentido fuera conferida por Ordenanza N° 4.497, resultado de la Licitación Pública Nro. 06/2022 – Expediente 20.121-S-2022, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a suscribir el correspondiente CONTRATO DE CONCESION donde se fijan las condiciones, pautas y especificaciones a asumir con el concesionario conforme condiciones que fueron debidamente determinadas en el Pliego Licitatorio respectivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorpórase al sistema administrativo municipal el **CONTRATO DE CONCESION DE EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRALIZADORA DE SERVICIOS INTERCOMUNALES DE SAN MIGUEL DEL MONTE** (Terminal de Ómnibus) suscripto con el Señor **BATTICCI JUAN IGNACIO, DNI. 35.797.538**, en fecha 13 de octubre de 2022, el cual como anexo I forma parte del presente, en su carácter de adjudicatario de la Licitación Pública Nro. 06/2022 de acuerdo a lo determinado por Decreto 1.718/2022, conforme la anuencia que en tal sentido fuera conferida por Ordenanza Nro. 4.497 del Honorable Concejo Deliberante, y contenido de expediente licitatorio 20.921-Letra S-2021.

ARTICULO 2º.- Elévese copia del presente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Turismo y Dirección de Recaudación a efectos del efectivo cumplimiento del contenido del contrato que por el presente se aprueba.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.001
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte